

26511 - Inglés en educación infantil I

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 26511 - Inglés en educación infantil I

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 301 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

302 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

303 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Formación básica

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Puesto que el objetivo principal de esta asignatura es que el alumnado mejore su competencia comunicativa en lengua inglesa, especialmente oral, a la vez que desarrolla su competencia para aprender a aprender y reflexiona sobre su aprendizaje, se plantean resultados de aprendizaje centrados fundamentalmente en las actividades de lengua de comprensión, producción e interacción, así como en el uso de estrategias y adquisición de recursos para el aprendizaje autónomo. Todos estos resultados serán objeto de la evaluación de la asignatura.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro: Objetivo 3 Salud y Bienestar; Objetivo 4 Educación de Calidad; Objetivo 5 Igualdad de Género.

2. Resultados de aprendizaje

1. Comprende ideas y detalles del discurso hablado e interactúa adecuadamente en inglés sobre temas relacionados con su especialidad y con el aprendizaje y enseñanza del inglés como lengua extranjera.
2. Comprende globalmente y con detalle, y deduce parte de la información así como opiniones, actitudes y propósitos comunicativos cuando lee distintos tipos de textos escritos en inglés sobre temas relacionados con la educación infantil y con el aprendizaje y enseñanza del inglés como lengua extranjera.
3. Expone con soltura y claridad algún aspecto relacionado con los contenidos del curso con una pronunciación inteligible y haciendo un uso de la lengua correcto y apropiado atendiendo a la situación comunicativa.
4. Se expresa oralmente e interactúa con otros interlocutores en lengua inglesa sobre temas de relevancia para la educación infantil y para el aprendiente del inglés como lengua extranjera.
5. Produce diferentes tipos de textos orales, escritos o multimodales tales como mensajes, historias cortas, textos informativos, comentarios en redes sociales y anécdotas en inglés con grados aceptables de corrección y coherencia textual.
6. Identifica, describe, aplica o utiliza técnicas, estrategias y recursos para el aprendizaje autónomo llevados a la práctica en el aula y conoce aspectos básicos de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera.

3. Programa de la asignatura

Las actividades de aprendizaje estarán diseñadas en torno a temas como:

- Enseñanza y aprendizaje: la enseñanza y el aprendizaje de la lengua extranjera; experiencias de aprendizaje y de enseñanza; la competencia intercultural
- El juego infantil; actividades lúdicas; juegos de mesa; juego al aire libre
- La literatura infantil: canciones, rimas, adivinanzas, poemas; cuentos populares; la narración oral y la narración literaria y sus autores y autoras
- Desarrollo emocional, salud y seguridad infantil

4. Actividades académicas

1. Actividades de uso de la lengua oral y escrita contextualizadas y con un propósito comunicativo claro para la resolución de tareas significativas y relevantes para el alumnado de Magisterio en Educación Infantil
2. Lectura intensiva y extensiva fuera del aula e intensiva en el aula para desarrollar estrategias de lectura efectiva
3. Visionado de secuencias de vídeo y escuchas de audio para su comprensión y análisis

4. Actividades centradas en el reconocimiento, identificación o discriminación de rasgos segmentales y suprasegmentales de la lengua inglesa así como actividades controladas y guiadas de producción oral para la mejora de la pronunciación, asegurando la inteligibilidad del discurso oral del alumnado
5. Actividades que integran la lectura y la escritura para el reconocimiento y el uso correcto de los mecanismos de cohesión textual y de la estructura discursiva
6. Uso de juego dramático y de actividades de simulación
7. Debates, exposiciones, recitaciones y narración oral
8. Actividades de producción escrita utilizando modelos y guías. Producción escrita como actividad colaborativa
Producción escrita como proceso cognitivo
9. Producción de escritura creativa (cuentos, rimas, poemas)
10. Actividades de autoevaluación y evaluación entre pares, mediante listas de comprobación y/o rúbricas

5. Sistema de evaluación

Actividades evaluables desarrolladas durante la docencia reglada

Consisten en realizar una serie de actividades de aprendizaje como cuestionarios, redacciones, vídeos, recitaciones, lecturas dramatizadas, exposiciones orales, etc. como parte de una evaluación continua sumativa y que suponen un 20% de la nota final. En este caso el otro 80% se obtiene realizando las pruebas que se describen para la prueba global.

Prueba global

En cumplimiento de los artículos 8.1 y 9.3 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza, existe una prueba global de evaluación, a la que tendrán derecho todos los alumnos y que se celebrará en la fecha fijada en el calendario oficial de exámenes.

En la prueba global estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación escritas y orales:

1. Prueba escrita:

1. Actividades de comprensión lectora (15%)
2. Actividades de comprensión auditiva (15%)
3. Actividades de expresión escrita (15%)
4. Actividades de uso de la lengua extranjera (15%)
5. Actividades centradas en la competencia de aprender a aprender (10%)

2. Prueba oral:

Actividades de expresión e interacción oral (30%). Atención: al ser una prueba individualizada y por razones organizativas, la prueba oral se realiza en fechas y horarios distintos a la prueba escrita. Las fechas se comunicarán al comenzar el periodo lectivo de la asignatura.

Criterios de evaluación

En las actividades centradas en la competencia de aprender a aprender, el o la estudiante deberá ser capaz de identificar, describir y aplicar técnicas, estrategias y recursos para el aprendizaje autónomo trabajados en la asignatura, utilizando el metalenguaje de una manera apropiada.

En las actividades de comprensión lectora y auditiva, el o la estudiante deberá ser capaz de comprender mensajes, de forma global y atendiendo a los detalles, en situaciones comunicativas variadas, sobre temas específicos de los ámbitos de la educación y la enseñanza y del aprendizaje de lenguas extranjeras trabajados en la asignatura.

En las actividades de expresión escrita y expresión e interacción oral, el o la estudiante deberá ser capaz de producir mensajes sobre temas de la especialidad y aspectos de la enseñanza-aprendizaje del inglés como lengua extranjera trabajados en la asignatura, con corrección lingüística, y cierto grado de creatividad y complejidad, teniendo en cuenta el contexto comunicativo específico.

En las actividades de uso de la lengua extranjera el o la estudiante deberá demostrar su conocimiento de los exponentes léxicos específicos, las estructuras léxico-gramaticales y discursivas y los aspectos de la pronunciación trabajados en la asignatura.

Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura

Para superar la asignatura será necesario que el o la estudiante obtenga una puntuación igual o superior al 50% de la puntuación máxima, siendo requisito imprescindible obtener una puntuación de al menos 50% en la prueba oral, así como una puntuación de al menos 40% de la puntuación máxima en cada uno de los grupos de actividades de la prueba escrita.

En el caso de obtener una puntuación inferior al 50% en la prueba oral, el 40% en alguno de los grupos de actividades de la prueba escrita o una puntuación total inferior al 50%, significará que el o la estudiante no ha alcanzado el nivel mínimo de exigencia y, por tanto, no habrá superado la asignatura.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.

Segunda convocatoria

Las pruebas y criterios de evaluación y calificación son los mismos que los referidos anteriormente para la prueba global. En esta convocatoria el o la estudiante podrá optar por realizar únicamente la prueba no superada en primera convocatoria, conservándose la calificación obtenida en la prueba superada.

Quinta y Sexta convocatoria

En quinta y sexta convocatoria las pruebas y los porcentajes son los mismos que en el resto de las convocatorias. Las pruebas serán evaluadas por el Tribunal correspondiente.